

LA DEMAGOGIA NO TIENE LÍMITES

La semana pasada intentaron deleitarnos con un “**panfletillo**” muy elocuente el “sindicato UGT”, y ya lo decía Aristóteles... que “**la demagogia es la degradación de la democracia**”, y no le faltaba razón, el demagogo no quiere el progreso de las personas trabajadoras, dice que los ama, pero hace todo lo posible para mantenerlos en un estado continuo de precariedad y miedo, por lo cual él se mantiene por encima de los demás y vive de maravilla con sus prebendas y sus niveles. Estrategia muy habitual en este “sindicato”.

Hoy nos gustaria aclarar y puntualizar algunas cosas del “**panfletillo**” entregado a los/as trabajadores/as la semana pasada.

CGT ni engaña ni utiliza a las personas trabajadoras, unicamente pone a su disposición todas sus herramientas sindicales para defender sus derechos, otros, como muy bien sabéis les dejáis siempre abandonados, consintiendo las injusticias, cuando no participando de ellas.

Como buenos **DEMAGOGOS** obviáis los **fallos firmes** del **TRIBUNAL SUPREMO DE MADRID**, donde en la mayoría de las sentencias llevadas por este sindicato, **dejan muy claro que una buena parte de los contratos eventuales formalizados en PSA Madrid estaban en fraude de ley y DEBERÍAN SER INDEFINIDOS.**

Y vosotros ¿Qué? Como siempre mirando hacia otro lado, respaldando la estrategia de la empresa y sus voraces intereses para dar una “vuelta de tuerca” más en los abusos laborales.



Sobre los EREs... lo que hacéis es pactar y firmarle a la empresa **excedentes de trabajadores/as**, es decir mostrarse conforme con el desmantelamiento de esta plantilla. **¿A cambio de qué? Pues de prebendas y niveles.**

Decir que en los últimos años se han amortizado casi **800 puestos de trabajo en Villaverde**, en virtud de los expedientes de regulación de empleo firmados por UGT, CCOO, USO Y CCP. Prueba objetiva y palmaria que utiliza en los juzgados el letrado de la empresa A.F. en algún recurso de suplicación.



Y recordar, para que no se le olvide a nadie el destrozo firmado por UGT, entre otros, en materia de conciliación y que ahora estamos sufriendo.

RECORTES que están perjudicando a toda LA PLANTILLA, donde difícilmente podemos conciliar la vida laboral y familiar.

- Trabajar 10 sábados de producción OBLIGATORIOS.
- En materia de distribución irregular de la jornada firmaron que una vez que terminara nuestra jornada, trabajar dos horas más diarias de lunes a viernes, cuando la Empresa lo crea oportuno.
- En materia de prolongación de jornadas extraordinarias firmaron una hora OBLIGATORIA sin previo aviso a los trabajadores/as.
- Además, pueden prolongar hasta dos horas con un preaviso de 15 días.

Igual de patético es mentir y desfigurar la información de acuerdo con intereses personales, privando al trabajador de conocer hechos que le afectan y propiciar una visión distorsionada de la realidad.

En vuestro “panfletillo” intentáis fomentar el miedo a los/as trabajadores/as y convencerles de que protestar por la merma de sus derechos es reprobable. Que es preferible callar y aguantar. Una coacción intolerable y antidemocrática, que tampoco nos pilla de sorpresa.

HONESTOS, SOLIDARIOS Y COMBATIVOS

VERGÜENZA SIN IGUAL

El pasado 28 de enero se celebró en la Audiencia Nacional el juicio por la impugnación del ERE de Alestis.

Claro queda que la unión de la patronal (Alestis-Aciturri), CCOO, UGT y de la SEPI (poder político), aprobando el acuerdo que destruye 374 puestos de trabajo, pone las cosas difíciles.

Es importante que la opinión pública sepa lo que representan CCOO y UGT en Alestis. **En la Audiencia Nacional, CCOO y UGT defendieron los 150 despidos del ERE y la pérdida de 374 empleos que ellos pactaron de la mano de la empresa.** Llevaron

delegados sindicales y asesores como testigos para ratificar estos despidos y enfrentarse a los sindicatos y trabajadores que luchan por su sustento y el de sus compañeros. Es algo muy grave y que la clase obrera no puede pasar por alto.

Desde SAT, ELA, LAB y CGT solicitan la readmisión de todos los trabajadores despedidos y anuncian que, si la decisión de la Audiencia Nacional no es favorable, seguirán recurriendo y haciendo públicas todas y cada una de las actuaciones que consideren injustas y discriminatorias.

**CONTRA LOS DESPIDOS
¡LUCHA OBRERA!**